



POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PL-SST-01
Versión: 01
Fecha: 19/04/2024
Actualización: 06-01-2026

La empresa Efectiva Plus S.A.S reconoce que la Seguridad y Salud en el Trabajo es un valor fundamental y un compromiso prioritario para el desarrollo de sus actividades. Por ello, asume la responsabilidad de proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para todos sus trabajadores, contratistas y demás partes interesadas, a través de la implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Así mismo se compromete a suministrar los recursos de infraestructura, recursos financieros y equipo humano idóneo con el fin de cumplir con los objetivos trazados para el sistema.

OBJETIVOS DEL SG-SST

- **Prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales**, mediante la implementación de controles operativos adecuados que reduzcan los riesgos asociados a las actividades propias de la empresa.
- **Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos**, estableciendo medidas de prevención y control que permitan eliminar o minimizar los riesgos presentes en los puestos de trabajo.
- **Cumplir con la legislación vigente** en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como con otros requisitos legales y normativos aplicables a la empresa y a su actividad económica.
- **Promover la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)**, mediante la evaluación periódica de su desempeño, la investigación de incidentes y accidentes, y la implementación de acciones correctivas y preventivas.
- **Fomentar la participación y consulta de los trabajadores**, asegurando su involucramiento activo en las actividades de prevención, capacitación, reporte de condiciones inseguras y adopción de prácticas seguras en el lugar de trabajo.
- **Capacitar y sensibilizar permanentemente al personal**, con el fin de fortalecer una cultura de autocuidado, prevención y responsabilidad compartida en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Esta política será comunicada a todos los trabajadores, estará disponible para las partes interesadas y será revisada periódicamente para asegurar su pertinencia, eficacia y alineación con los objetivos estratégicos de la empresa.

Se actualiza, revisa y firma a los 06 días del mes de enero de 2026.

Juan Pablo Gallego Castro
Gerente General